

**AMBAS SON EX PRESIDENTAS DEL TRICOLOR**

Reformas de *Alito* provocan tensión en el PRI, coinciden Sauri y Paredes

El partido debería estar concentrado en la alianza para los comicios estatales de 2023, apunta la yucateca

**ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA**

La ex presidenta del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Dulce María Sauri Riancho, advirtió que los priistas tienen que acudir a las instancias legales a su alcance, incluso el Instituto Nacional Electoral (INE) y el tribunal en la materia, para controvertir las recientes reformas a los estatutos y reglamentos de su partido, que permiten prolongar el periodo de la dirigencia nacional que encabeza Alejandro Moreno Cárdenas.

Esos cambios sólo provocan tensión en momentos en que el Revolucionario Institucional debe estar concentrado en construir la alianza electoral para la renovación de las gubernaturas del estado de México y Coahuila, señaló la ex presidenta de la Cámara de Diputados y ex gobernadora de Yucatán.

La senadora Beatriz Paredes, quien también presidió el PRI, coincidió en que "cualquier intento de prórroga, de quien fuese, tiene como elemento esencial, como principal condición, alcanzar el más alto grado de consenso. Entonces, creo que es un asunto que genera innecesariamente nuevas tensiones hacia el interior del partido".

Entrevistada al iniciar sus trabajos la Comisión Permanente del Congreso, Paredes dijo que le sorprendió esa modificación a los documentos básicos, que crea ten-

siones innecesarias.

Sauri resaltó que no es ingenua y sabe del control que ejerce Moreno Cárdenas, pero su deber moral es luchar por frenar esos cambios. Para ello los militantes deberán acudir al INE, a pesar de que el organismo avaló la misma enmienda en 2020.

Recordó que la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, dio a conocer conversaciones entre el presidente del instituto, Lorenzo Córdova, y *Alito* Moreno, en las que hablan de esas modificaciones estatutarias, "que tanto lastimaron al partido y que no supimos defender".

La clave, "días hábiles"

Sauri detalló que no participó en la sesión extraordinaria del Consejo Político Nacional, que de forma acelerada convocó Moreno Cárdenas, ya que en tan sólo unas horas no le era posible analizar los 16 cambios a los estatutos y una veintenas más a cuatro reglamentos.

El principal, dijo, fue la reforma al artículo 83 fracción 37 de los estatutos, que incluyó una adición en la que "se determina la prórroga del periodo estatutario de la dirigencia nacional, en los casos en que la renovación concurre con un proceso electoral o dentro de los 90 días hábiles previos a éste".

Recordó que en julio de 2020 se introdujo esa disposición y lo nuevo ahora son las palabras "días hábiles", por lo que en lugar de tres

meses de prórroga son cuatro meses y medio. Esto llevaría a la actual dirigencia a permanecer y tener el control del proceso electoral, aun si se inicia en noviembre –y no en septiembre de 2023– como se establece en la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Es decir, recalcó, Moreno Cárdenas "se curó en salud" y está seguro de que esa reforma va a entrar en vigor, aunque ha asegurado que la van a controvertir en la Cámara de Diputados.

–¿Ve riesgo de que el INE de Lorenzo Córdova avale, como lo hizo en 2020, ese cambio a los estatutos? –se le planteó.

–No lo sé, pero tenemos que luchar y acudir también al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Esta vez debemos defender al partido. No he terminado de revisar los cambios, pero son muchos y tienen que ver con la elección de legisladores y presidentes municipales.

Incluso, detalló Sauri Riancho, hay un cambio para crear la Secretaría de Asuntos Religiosos en el Comité Ejecutivo Nacional. "La estructura orgánica del PRI, ¿qué demonios tiene que ver con algo así? Pobre de don Plutarco Elías Calles, debe haber dado 18 vueltas en su tumba".



▲ Moreno Cárdenas maniobró para mantenerse en la dirigencia del Revolucionario Institucional hasta 2024. Foto Luis Castillo



► Dulce María Sauri Riancho señaló que con la propuesta de una Secretaría de Asuntos Religiosos en el PRI, Plutarco Elías Calles "debe haber dado 18 vueltas en su tumba". Foto José Carlo González